

**PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025**

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

**Pladea
2021-2025**

Orbis Tertius

|

Región: Xalapa

Titular: Rolando Xavier Pérez Alarcón

14 de diciembre de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. Rolando Xavier Pérez Alarcón
Director de Orbis Tertius

Participantes

Arodi Martínez Serrano
Jefe de Personal

José Miguel Flores Pacheco
Ejecutante

Carlos Alexis Rodríguez Ramírez
Ejecutante

Juan Manuel Lagunes Vásquez
Ejecutante

María José Vázquez Téllez
Ejecutante

Rolando Xavier Pérez Alarcón
Ejecutante

Datos de contacto

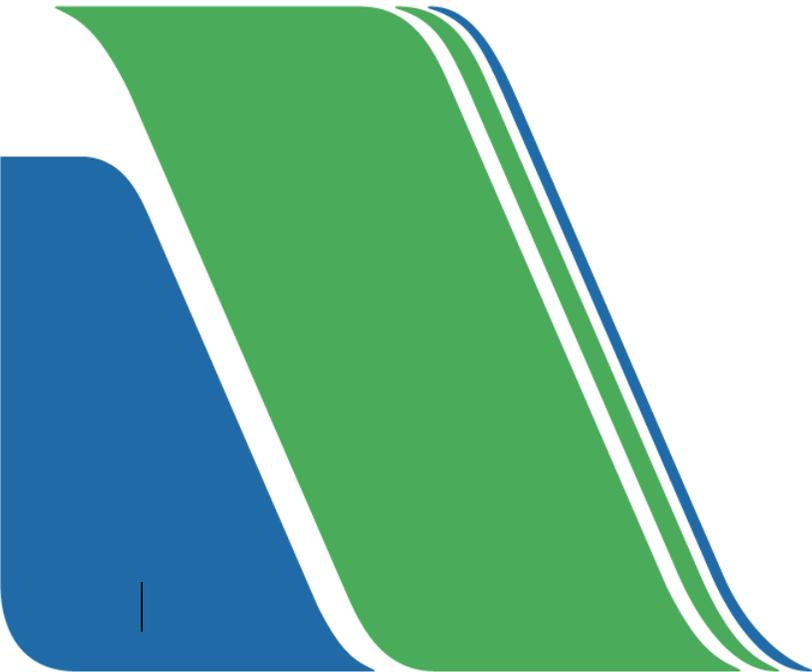
Calle Benito Juárez No. 81
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 818-57-20
Conmutador: (228) 842-17-00, (228) 842-27-00
rolperez@uv.mx

www.uv.mx

Índice

- 1. Introducción..... 4
- 2. Diagnóstico..... 5
- 3. Planeación..... 6
 - Misión y Visión al 2025..... 6
 - Objetivos, Metas y Acciones..... 7
 - Matriz de Objetivos y Metas..... 10
- 4. Seguimiento y Evaluación..... 13
- 5. Referencias..... 13



I. INTRODUCCIÓN

Se presenta el siguiente documento como resultado del proceso participativo de los seis integrantes adscritos a la entidad Orbis Tertius, la cual durante más de 40 años ha sido la principal herramienta de la institución para la difusión del género musical Jazz. Tiene como soporte la experiencia de los actuales titulares de la entidad en materia artística y surge de la necesidad de analizar el estatus de nuestro grupo artístico, así como de adaptarse de manera congruente a la dinámica institucional.

Las instituciones de educación superior principalmente en Europa y en otras partes del mundo se han visto en la necesidad de adaptar sus sistemas educativos para homogenizar sus programas académicos. Ante los rápidos procesos evolutivos en calidad educativa, surge la necesidad de dirigir los programas de trabajo regionales hacia los planteados por las instituciones estatales y federales. Las entidades de difusión cultural de la Universidad Veracruzana están sustentadas en un marco de carácter académico, por esto es importante integrarse a la visión de la institución, para tener congruencia con el Plan General de Desarrollo 2030. En lo particular, Orbis Tertius, tiene el reto de evolucionar y dirigir sus actividades hacia un plano integral, por medio de los siguientes programas: *Divulgación* por medio de grabaciones, presentaciones en radio y televisión, *Programa de modernización administrativa*, creando una página web para estar al día en cuanto a medios de difusión, *Programa de superación académica*, tomando cursos de actualización y profesionalización, *Programa de apoyo al desarrollo integral del estudiante* por medio de conciertos didácticos, *Programa de infraestructura y equipamiento*, *Programa de intercambios culturales* gestionando intercambios académicos a nivel nacional e internacional, *Programas de vinculación* con otras áreas afines dentro de la Universidad, *Programa de normatividad* elaborando un reglamento interno. Esto, con miras a desarrollarse en el periodo 2021- 2025. Durante más de 40 años el grupo mantuvo una dinámica similar, sin embargo los nuevos retos socioeconómicos y los nuevos paradigmas a los que la sociedad se enfrenta, requieren de un replanteamiento de las dinámicas y metas, que permita mantener vigente la función e impacto de sus actividades.

Actualmente como entidad académica Orbis Tertius se encuentra en una etapa de crecimiento ya que se ha fortalecido la vinculación académica con otras entidades universitarias y con otras a nivel nacional e internacional. Se han logrado gestiones académicas con instituciones en el extranjero tales como la North Texas University y New Mexico University.

Se ha logrado la consolidación de la plantilla académica mediante la integración de personal académico

egresado de nuestra máxima casa de estudios y al mismo tiempo, se ha atendido uno de los ejes rectorales en relación a la inclusión de género, mediante la incorporación de personal académico femenino.

Se ha establecido una sólida relación con la planta directiva de la Dirección General de Difusión Cultural (DGDC) generando presencia artística y académica al interior de las áreas de la universidad, descentralizando las participaciones artísticas hacia las vicerrectorías.

La agrupación se ha diversificado para atender diferentes sectores de la población como conciertos infantiles y musicalización de campañas de salud preventiva.

2. DIAGNÓSTICO

Se llevó a cabo el ejercicio para detectar las fortalezas, debilidades del grupo Orbis Tertius mediante la aplicación de la técnica FODA, el cual en orden de importancia arrojó los siguientes datos:

Debilidades:

- En cuanto a la infraestructura, aunque se cuenta con equipo de audio, este requiere de mantenimiento y actualización.
- Falta de instrumentos musicales para ejecución musical de la entidad.
- La sala de ensayo requiere reacondicionamiento para aislamiento acústico
- Actualización del dossier del grupo para facilitar gestiones artísticas.
- Presupuesto insuficiente para realizar gestiones acordes a las necesidades planteadas.

Fortalezas:

- En el ámbito académico, se detectó la profesionalización del personal, en programas educativos de posgrado ofrecidos dentro de la universidad.
- El grupo Orbis Tertius se ha caracterizado por ser promotor de la cultura y el arte al interior de la

universidad participando en conciertos didácticos orientados a la formación integral de los estudiantes. Lo cual está acorde al Plan General de Desarrollo 2030 en su Eje: Atención Integral de los Estudiantes.

- Fortalecimiento de la perspectiva de género, mediante la contratación de una mujer ejecutante, promoviendo y garantizando espacios para la equidad e igualdad, lo cual está acorde al Eje I sobre Derechos humanos del Plan General de Desarrollo 2030
- El grupo cuenta con personal capacitado para la promoción y gestión artística.
- El grupo cuenta con personal basificado.
- Flexibilidad de formatos para la interpretación de diferentes repertorios.
- Se colabora en materia de sustentabilidad ecológica, procurando el reciclaje de papel en nuestra entidad.

3. PLANEACIÓN

MISIÓN

El Grupo de Jazz Orbis Tertius, entidad académica dedicada a la creación, investigación y difusión del Jazz, contribuyendo en la formación integral de los estudiantes para generar un impacto positivo en nuestra comunidad y sociedad.

VISIÓN AL 2025

Reafirmar la presencia artística en el ámbito del jazz dentro y fuera de nuestra institución; realizar la publicación de fonogramas, productos de investigación, material audiovisual y aprovechamiento de las tecnologías de la información. Consolidarse como el referente de jazz dentro de nuestra máxima casa de estudios y contribuir al enriquecimiento del criterio cultural de la comunidad universitaria.

OBJETIVOS METAS Y ACCIONES

EJE I DERECHOS HUMANOS

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Favorecer la diversidad y la participación de individuos diversos en las actividades artísticas y académicas de la agrupación

Meta

- 1.1.1.1 A partir del año 2022 y hasta el año 2025, integrar a una mujer al grupo.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias para evidenciar la paridad de género.

Tema 1.5 Arte y Creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Fomentar la sensibilidad de los estudiantes por medio del arte y la cultura como elementos que contribuyen a su formación en la sociedad desde un punto de vista humanista e integral, de respeto a los derechos humanos.

Meta

- 1.5.1.1 Contar a partir del año 2022 con un programa de concierto didáctico anual para poder brindarlo en actividades dentro de la comunidad universitaria.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Realización de 3 programas de música que incluyan composiciones y arreglos de los integrantes de la agrupación.
- 1.5.1.1.2 Realización de las gestiones pertinentes para poder brindar al menos seis conciertos didácticos al año para nuestra comunidad universitaria.
- 1.5.1.1.3 Montaje de programas de música original.

EJE 2 Sustentabilidad

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad al interior de la entidad académica.

Meta

2.5.1.1 Incorporar a partir del año 2023 acciones de sustentabilidad para la reducción del 50% del papel utilizado en la entidad académica

Acciones

2.5.1.1.1 Seguimiento y evaluación de la cantidad de uso de papel mediante su cuantificación.

2.5.1.1.2 Desarrollo de un plan de reciclaje de papel ocupado en partituras implementando la regla de las 3 R's (reducir, reusar y reciclar).

2.5.1.1.3 Elaboración de un archivo digital únicamente para uso externo.

2.5.1.1.4 Creación de un acervo físico de las partituras impresas para evitar su reimpresión.

EJE 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Tema 5.2 Vinculación Universitaria

Objetivo

5.2.1 Fortalecer los lazos de unión entre entidades académicas.

Meta

5.2.1.1 A partir del año 2023, Orbis Tertius se vincula anualmente con al menos una entidad artística para enriquecer y fortalecer el cocimiento.

Acción

5.2.1.1.1 Montaje de programas de música original.

5.2.1.1.2 Vinculación con alumnos y/o catedráticos de universidades que cuenten con un programa de jazz dentro y fuera del país por medio de la gestión de una actividad artística y/o académica a partir el año 2022.

5.2.1.2 **Meta**

Vinculación con el Centro de Estudios de Jazz de la Universidad Veracruzana por medio de la gestión de un concierto anual a partir del 2023.

5.2.1.2.1 **Acción**

Diseño de actividades artísticas y convocatorias con alumnos del CEJ

Matriz de objetivos y metas

Tabla I. Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias	1.1.1 Favorecer la diversidad y la participación de individuos diversos en las actividades artísticas y académicas de la agrupación.	1.1.1.1 A partir del año 2022 y hasta el año 2025, integrar a una mujer al grupo.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias para evidenciar la paridad de género.
1 Derechos Humanos	1.5 Arte y Creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Fomentar la sensibilidad de los estudiantes por medio del arte y la cultura como elementos que contribuyen a su formación en la sociedad desde un punto de vista humanista e integral, de respeto a los derechos	1.5.1.1 Contar a partir del año 2022 con un programa de concierto didáctico anual para poder brindarlo en actividades dentro de la comunidad universitaria.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Realización de 3 programas de música que incluyan composiciones y arreglos de los integrantes de la agrupación. 1.5.1.1.2 Realización de las gestiones pertinentes para poder brindar al menos seis

				humanos.						conciertos didácticos al año para nuestra comunidad universitaria.
2 SUSTENTABILIDAD	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria. Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.	2.5.1 Promover la sustentabilidad al interior de la entidad académica	2.5.1.1 Incorporar a partir del año 2023 acciones de sustentabilidad para la reducción del 50% del papel utilizado en la entidad académica.		50%	50%	50%	2.5.1.1.1 Seguimiento y evaluación de la cantidad de uso de papel mediante su cuantificación.

5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.	5.2.1 Fortalecer los lazos de unión entre entidades académicas.	5.2.1.1 A partir del año 2023, Orbis Tertius se vincula anualmente con al menos una entidad artística para enriquecer y fortalecer el cocimiento. 5.2.1.2 Vinculación con el Centro de Estudios de Jazz de la Universidad Veracruzana por medio de la gestión de un concierto anual a partir del 2023.	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Montaje de programas de música original. 5.2.1.1.2 Vinculación con alumnos y/o catedráticos de universidades que cuenten con un programa de jazz dentro y fuera del país por medio de la gestión de una actividad artística y/o académica a partir el año 2022. 5.2.1.2.1 Diseño de actividades artísticas y convocatorias con alumnos del CEJ
--	----------------------------------	--	---	--	---	---	---	---	---	--

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica Grupo Orbis Tertius, estará sujeto a su puntual seguimiento y evaluación a partir del año lectivo 2023. Cada final de cada periodo semestral se hará el seguimiento de las acciones propuestas y al final del año administrativo, se evaluará el logro de cada una de las metas, acciones, objetivos plasmados, considerando no solo su impacto y resultados, sino también la retroalimentación de su realización, así como fortalezas y debilidades que afecten su debida continuidad. Es importante considerar que el plan propuesto por la entidad académica es un documento que se va adaptando a las condiciones dentro del contexto de nuestra Universidad Veracruzana.

5. REFERENCIAS

UNIVERSIDAD VERACRUZANA (2022). PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2025.

Guía para la elaboración de los Planes de Desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias (Plader, Pladea y Plade). Secretaria de Desarrollo institucional. Dirección de Planeación Institucional. (Marzo 2022).

UNIVERSIDAD VERACRUZANA (2022). Portal dela Dirección de Planeación Institucional. Descargado y consultado desde <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>.



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
www.uv.mx

